

 CAMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD	TÍTULO DEL DOCUMENTO		Versión: 02
	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Fecha: 18-12-2025
	Proceso: SIG	Código: CCLL-PO-PE02	Página: 1 de 2

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por
Lucía Solano Cruz Coordinadora SIG	Ricardo Varillas Gerente General	Consejo Directivo de la CCLL

 CAMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Página: 2 de 3	Versión: 02
---	--	--------------------------	-----------------------

La Cámara de Comercio de La Libertad es una organización gremial sólida y saludable, que tiene como objetivo promover la productividad de las empresas con sostenibilidad y responsabilidad social.

Coherentes con nuestro propósito, el cual está alineado al cumplimiento de nuestra visión institucional y dando cumplimiento a las normas ISO 9001, 14001, 45001 y 37001, nos comprometemos a:

- Ofrecer servicios empresariales de calidad y atender las necesidades de nuestras partes interesadas pertinentes.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, centrándonos en la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para prevenir lesiones y enfermedades en el trabajo.
- Fomentar la consulta y participación activa de las partes interesadas pertinentes, integrándose en asuntos de seguridad y salud en el trabajo, calidad, medio ambiente y prevención de la corrupción y el soborno.
- Asegurar la protección y conservación del medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, cumplimiento de los compromisos ambientales y gestión de los aspectos e impactos ambientales relacionados a nuestras operaciones, haciendo uso sostenible de los recursos.
- Prohibir los actos de soborno en todas sus formas, en todos los niveles de la organización y entre sus partes interesadas. Asimismo, nombrar un responsable del cumplimiento antisoborno, con autoridad e independencia de sus otras funciones, para supervisar el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestras actividades, de los Sistemas Integrados de Gestión y demás suscritos por la organización.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, basados en la confianza y sin temor a represalias para quienes las plantean.
- Sancionar los actos que no se alineen al cumplimiento de esta política y los relacionados al soborno o corrupción.
- Mejorar continuamente y fortalecer la cultura del Sistema Integrado de Gestión.

La organización cuenta con personal calificado, proveedores seleccionados, tecnología propia y una estructura organizacional adecuada para el logro de estos compromisos.

Esta declaración es puesta a disposición de todas nuestras partes interesadas.

Trujillo, 18 de diciembre de 2025

Consejo Directivo de la CCLL

 CAMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Página: 3 de 3	Versión: 02
---	--	--------------------------	-----------------------

1. REGISTROS

- No aplica

2. CONTROL DE CAMBIOS

Item	Párrafo	Adición (A)/ Eliminación (E)	Detalle del Cambio
1	Encabezado	AE	Se actualiza la versión de 01 a 02, demás de actualiza la fecha: 21-11-2024 <u>18-12-2025</u>
2	Compromiso 5	AE	Se modificó el compromiso 5: Prohibir los actos de soborno en todas sus formas, en todos los niveles de la organización y entre sus partes interesadas, <u>Asimismo, nombrando nombrar un responsable del cumplimiento antisoborno, con autoridad e independiente</u> de sus otras funciones, <u>para supervisar</u> el Sistema de Gestión Antisoborno.
3	Compromiso 9	AE	Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y fortalecer la cultura de calidad. <u>Mejorar continuamente y fortalecer la cultura del Sistema Integrado de Gestión.</u>
4	Fecha de aprobación por el Consejo Directivo	AE	Se modificó: Trujillo, 21 de noviembre de 2024. <u>18 de diciembre de 2025</u>

3. ANEXOS

No aplica